

ADENDA No. 2

Proceso A2017-0001627 Desarrollo de herramientas tecnológicas en el marco del Sistema de Información del Mecanismo de Protección al Cesante (SI-MPC) para el Ministerio de Trabajo.

1. Se modifica en la SDP N° A2017-0001627, **Términos de Referencia (TdR)** numeral **G-Calificaciones de los diferentes Proveedores de Servicios elegidos a varios niveles** – Literal **a. Requisitos mínimos requeridos de la de la firma (el no cumplir los requisitos mínimos es causal de descalificación de la propuesta)** – el cual quedaría así:

Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)	El cumplimiento de la Experiencia de la firma se verificará a través de:
Experiencia en análisis, diseño, desarrollo e implementación de software a la medida a gran escala. Experiencia en arquitectura empresarial dentro de los cuales se realicen diseños a nivel de dominios de Sistemas de Información y Dominio de Arquitectura de Datos. Experiencia en optimización de sistemas de información	Presentación de mínimo una certificación de cada uno de los contratos prestado satisfactoriamente en los últimos 5 años. Como mínimo deberá acreditarse: <ul style="list-style-type: none"> • 1 contrato de desarrollo y/o aseguramiento de software • 1 contrato relacionado con arquitectura de datos • 1 contrato de arquitectura empresarial • 1 contrato relacionado a la optimización de sistemas de información

2. Se modifica en la SDP N° A2017-00016271, **Términos de Referencia (TdR)** numeral **G-Calificaciones de los diferentes Proveedores de Servicios elegidos a varios niveles** – Literal **b. Equipo mínimo de trabajo requerido. El no cumplir con el equipo mínimo o los perfiles solicitados serán causal de rechazo de la propuesta** – el cual quedaría así:

Cargo*	PERFILES: Formación académica y experiencia específica. * (solo se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado – no se tendrán en cuenta traslajos en las fechas)
Director de Proyecto	<p>Formación: Profesional de ingeniería de Sistemas, Ingeniería de desarrollo, ingeniería de Software, ingeniería electrónica, ingeniería mecatrónica, ingeniería telemática, ingeniería de telecomunicaciones, ingeniería industrial o ingeniería informática y afines o economía, administración y afines. Posgrado o Maestría en áreas relacionadas a la ingeniería de sistemas o de desarrollo de software o Gerencia de la Proyectos y afines.</p> <p>Certificación: Project Managment Profesional o Scrum PMP-ACP: PMI Agile Certified Practitioner (PMI-ACP)</p> <p>Experiencia:</p>

	<p>✓ Cinco (5) años en gerencia o dirección de proyectos TI..</p>
Arquitecto de software	<p>Formación: Profesional de ingeniería de Sistemas, Ingeniería de desarrollo, ingeniería de Software, ingeniería electrónica, ingeniería mecatrónica, ingeniería telemática, ingeniería de telecomunicaciones o ingeniería informática o afín a la rama de las ciencias relacionada con la ingeniería de sistemas o de software</p> <p>Certificación: Certificación SOA Profesional Certificación TOGAF Certified</p> <p>Experiencia: ✓ Dos (2) años de experiencia desempeñándose como arquitecto de software</p>
Profesional para requerimientos	<p>Formación: Profesional de ingeniería de Sistemas, Ingeniería de desarrollo, ingeniería de Software, ingeniería electrónica, ingeniería mecatrónica, ingeniería telemática, ingeniería industrial, ingeniería de telecomunicaciones o ingeniería informática o afín a la rama de las ciencias relacionada con la ingeniería.</p> <p>Experiencia: 2 años en levantamiento de requerimientos de software</p>
Desarrollador 1º	<p>Formación: Profesional de ingeniería de Sistemas, Ingeniería de desarrollo, ingeniería de Software, ingeniería electrónica, ingeniería mecatrónica, ingeniería telemática, ingeniería industrial, ingeniería de telecomunicaciones o ingeniería informática o afín a la rama de las ciencias relacionada con la ingeniería.</p> <p>Conocimientos: Certified professional JAVA SE 7 programmer</p> <p>Experiencia: Dos (2) años en desarrollos JAVA SE 7</p>
Desarrollador 2º	<p>Formación: Profesional de ingeniería de Sistemas, Ingeniería de desarrollo, ingeniería de Software, ingeniería electrónica, ingeniería mecatrónica, ingeniería telemática, ingeniería industrial, ingeniería de telecomunicaciones o ingeniería informática o afín a la rama de las ciencias relacionada con la ingeniería.</p> <p>Certificación: Certificación en Oracle Database 11g (o superior) o SQL server 2012 o superior</p> <p>Experiencia:</p>

	<p>Dos (2) años de experiencia:</p> <p>Desarrollo de requerimientos funcionales</p> <p>Procesos de despliegue de ambientes de desarrollo y pruebas.</p>
Coordinador de pruebas	<p>Formación: Profesional de ingeniería de Sistemas, Ingeniería de desarrollo, ingeniería de Software, ingeniería electrónica, ingeniería mecatrónica, ingeniería telemática, ingeniería industrial, ingeniería de telecomunicaciones o ingeniería informática o afín a la rama de las ciencias relacionada con la ingeniería.</p> <p>Conocimientos ISTQB</p> <p>Experiencia Tres (3) años en coordinación de pruebas de software</p>
Documentador	<p>Formación: Profesional de ingeniería de Sistemas, Ingeniería de desarrollo, ingeniería de Software, ingeniería electrónica, ingeniería mecatrónica, ingeniería telemática, ingeniería industrial, ingeniería de telecomunicaciones o ingeniería informática o afín a la rama de las ciencias relacionada con la ingeniería.</p> <p>Experiencia Un (1) año en documentación de desarrollo de software</p>
Diseñador Gráfico	<p>Formación: Profesional en diseño gráfico o carreras afines</p> <p>Experiencia Cinco (5) años en diseño</p>

3. Se elimina en la **SDP N° A2017-0001627, Términos de Referencia (TdR)** numeral 4. **Actividades – III Fase de implementación del sistema** el literal **a.** – el cual decía así:
 - a. Aseguramiento de las fuentes: Definición de origen y limpieza de orígenes: En este punto el proveedor deberá realizar el proceso de aseguramiento de las fuentes de información asegurando calidad en la entrada de los datos al sistema incluyendo mallas de validación.
4. Se elimina en la **SDP N° A2017-0001627**, en el Anexo 2, toda la sección **RF Generales de Emprendimiento**, por cuanto estos requerimientos están detallados en el Anexo 1.
5. Se incluye en la **SDP N° A2017-0001627**, el Anexo 3, el cual hará parte integral de los documentos de la SDP para la preparación de las propuestas.
6. Las demás condiciones de los documentos publicados y no modificados en la presente adenda y en la adenda 1, se mantienen sin modificación alguna.

Bogotá D.C., enero 25 de 2018